

# Carolina del Sur: Hoja informativa sobre el huracán Ian 3 de marzo de 2023

---

Release Date: mar 3, 2023

## La recuperación en números

FEMA y la Agencia Federal de Pequeños Negocios aprobaron **\$4.8 millones en asistencia federal** para los sobrevivientes del huracán Ian, que afectó a Carolina del Sur en **septiembre de 2022**. Esto incluye:

- **\$2,593,314.39** en asistencia de FEMA aprobada para individuos y familias, incluyendo:
  - **\$2,198,671.77** aprobados para asistencia de vivienda
  - **\$394,642.62** aprobados para otras necesidades relacionadas con el desastre
- **\$2,240,400** en préstamos por desastre de SBA aprobados para propietarios de viviendas, inquilinos y negocios

La fecha límite para solicitar la asistencia de FEMA fue el **lunes 23 de enero de 2023**.

## Mensajes claves

### FEMA necesita su información de contacto actual

- Después de solicitar asistencia federal por desastre, es importante que FEMA pueda comunicarse con usted. Tenga en cuenta que las llamadas telefónicas de FEMA pueden parecer provenir de números no identificados. Asegúrese de que FEMA tenga su información de contacto actualizada.
- Es posible que FEMA deba llamar a algunos sobrevivientes en los condados **Charleston, Georgetown y Horry** para continuar procesando su solicitud de asistencia después de que el huracán Ian azotó la costa de Carolina del Sur en septiembre. FEMA también puede comunicarse con los sobrevivientes para obtener más información para sus solicitudes.



FEMA

Page 1 of 3

- Si hay cambios en su número de teléfono, dirección actual, información bancaria o del seguro, debe informar lo antes posible a FEMA o puede perder llamadas telefónicas o correspondencia importantes. Puede actualizar su información de contacto de varias formas:
  - Visite [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es).
  - Llame al 800-621-3362. Si utiliza un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese servicio. Las líneas están abiertas de 7 a.m. a 11 p.m., hora del este, los siete días de la semana.
  - Descargue la aplicación móvil de FEMA para teléfonos inteligentes.

## Asistencia legal por desastre

- **Asistencia legal gratuita por desastre.** Los residentes vulnerables y con bajos ingresos afectados por el huracán Ian que no puedan cubrir los gastos de un abogado pueden llamar a la línea gratuita de asistencia legal al **877-797-2227, extensión 120**, o a la línea de Carolina del Sur al **803-576-3815** para solicitar ayuda. **Las líneas están disponibles de 9 a.m. a 5 p.m. tarde, de lunes a viernes.**
  - Los sobrevivientes del huracán Ian también pueden comunicarse con los Servicios Legales de Carolina del Sur al **888-346-5592 de 9 a.m. a 6 p.m. de lunes a jueves** o presentar una solicitud de servicios legales por desastres en [www.lawhelp.org/sc/online-intake](https://www.lawhelp.org/sc/online-intake).

## Proteja su identidad: Ayude a prevenir el fraude

- Las estafas pueden adoptar muchas formas diferentes, incluidas llamadas telefónicas, mensajes de texto, correo postal o electrónico, sitios web o en persona.
- Si presenta su solicitud a FEMA, es posible que reciba la visita de un inspector. El personal de inspección siempre debe portar una identificación con foto oficial.
- Tenga mucho cuidado si alguien le pide su número de registro de nueve dígitos. Los inspectores de FEMA nunca pedirán esta información. Ya la tienen en sus registros.
- Los inspectores de vivienda nunca cobran una tarifa para inspeccionar su propiedad.



**FEMA**

- Ningún funcionario del gobierno de asistencia por desastre le llamará para pedirle la información de su cuenta financiera. Si tiene dudas de la legitimidad de un representante de FEMA, cuelgue la llamada y llame a la Línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 para informar el incidente.

### **Manténgase en contacto con FEMA**

- Los solicitantes en Carolina del Sur deben informar a FEMA sobre los cambios en el seguro, la situación de vivienda actual, el número de teléfono, dirección postal y su preferencia de pago. La información faltante o incorrecta podría demorar la asistencia económica para la que puede ser elegible. Cuando se comunique con FEMA, mencione el número de nueve dígitos que se le asignó cuando presentó la solicitud.
- Tras el huracán Ian, FEMA está lista para ayudar a los sobrevivientes inscritos en Carolina del Sur y durante algún tiempo después, a medida que evoluciona el período posterior al desastre.
- A través del contacto continuo, el personal de FEMA puede ayudar a los sobrevivientes a obtener la ayuda para la que son elegibles, ya sea fondos para pagar por alojamiento temporal o reparaciones menores a la vivienda que sea la residencia principal del sobreviviente.

Para obtener la información más reciente sobre la recuperación de Carolina del Sur tras el huracán Ian, visite [FEMA.gov/es/disaster/4677](https://www.fema.gov/es/disaster/4677). También puede seguir [twitter.com/SCEMD](https://twitter.com/SCEMD); [facebook.com/SCEMD/](https://facebook.com/SCEMD/); [@FEMARegion4/Twitter](https://twitter.com/FEMARegion4) y [Facebook.com/FEMA](https://Facebook.com/FEMA).

